

EDICTO

Nº Edicto: 10923

Carátula: SANTOS, PEDRO MANUEL MATÍAS S/ NOMBRE

Número de Expediente: Recep.:A-2RO-1478-F2022

1ª Ins.:A-2RO-1478-F16-22

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 06/10/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 20/10/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6128

Texto del edicto:

La Unidad Procesal N° 16 de la Ilda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, a cargo de la Dra. Andrea Tormena, Secretaría Única a cargo de la Dra. Carolina Gaete, sito en calle San Luis N° 853, 4° piso, OTIF a cargo de Dra. Silvia Susana Favot, sita en calle San Luis N° 853, 1er piso, en los autos caratulados: "SANTOS, PEDRO MANUEL MATÍAS S/ NOMBRE", Expte. N° A-2RO-1478-F16-22, ha dispuesto publicar el pedido de cambio de apellido respecto de PEDRO MANUEL MATÍAS SANTOS, DNI N° 31.796.451, domiciliado en calle Cuba N° 1534 de la ciudad de General Roca, Río Negro, en los términos de los arts. 69 y ss. del CCCN, para que los que se consideren con derecho formulen oposición dentro de los quince días hábiles, computados desde la última publicación. General Roca, 23 de septiembre de 2022.